



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## POLÍTICA SOCIAL

**Grados en Economía y Economía y Negocios  
Internacionales  
Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2018/2019  
Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura:             | <b>Política Social</b>   |
| Código:                              | <b>360035</b>  |
| Titulación en la que se imparte:     | <b>Grados en Economía y en Economía y Negocios Internacionales</b>   |
| Departamento y Área de Conocimiento: | <b>Departamento de Economía Sociología</b>   |
| Carácter:                            | <b>Optativa</b>  |
| Créditos ECTS:                       | <b>6</b>   |
| Curso y cuatrimestre:                | <b>Cuarto curso, Segundo cuatrimestre</b>  |
| Profesorado:                         | <b>Dr. Gregorio Rodríguez Cabrero(Coordinador)<br/>Dr. Vicente Marbán Gallego<br/>Dra. Ana Arriba González de Durana</b> |
| Horario de Tutoría:                  | <b>Se fijará una vez se disponga del calendario académico del 2º cuatrimestre</b>  |
| Idioma en el que se imparte:         | <b>Español</b>   |

### 1a. RESUMEN

La asignatura Política Social es una materia optativa con seis créditos que se imparte en el 4º curso, segundo cuatrimestre, de los Grados de Economía y Economía y Negocios Internacionales.

El objetivo fundamental de la asignatura es introducir al alumno en el análisis teórico e institucional de las políticas sociales de España, a nivel comparado y de la Unión Europea: También nos centraremos en su aplicación y evaluación como políticas públicas en el ámbito de los servicios de bienestar (educación, sanidad, vivienda y servicios sociales) y prestaciones sociales (pensiones, prestaciones por desempleo, prestaciones familiares y rentas mínimas).

El estudiante, al acabar el curso, tendrá un conocimiento de las instituciones fundamentales de la política social, del contexto social y económico en que se desarrollan las políticas públicas de bienestar y los modos básicos de su evaluación de impacto.

### 1b. COURSE SUMMARY

Social Policy is an elective subject of six credits offered in the second term, fourth year of Economics and Economics and International Business Degrees.

The main objective of Social Policy subject is to introduce the student into the theoretical and institutional analysis of social policies in Spain, at comparative and European Union level. Moreover, it is also explained the implementation and evaluation of social policies such as public policies of welfare services (education, health, housing and personal social services) and social benefits (pensions, unemployment benefits, family benefits and minimum income schemes).

The student, at the end of the course, will have a wide knowledge of the main institutions of social policies, as well as of the social and economic framework in which welfare public policies are implemented and the basic systems of evaluation impact.

## 2. INTRODUCCIÓN

La asignatura Política social es una materia optativa cuyo objetivo es doble: por una parte, contribuir al análisis de aquellas políticas que contribuyen a la creación de capital humano, a la reproducción de la sociedad, a la gestión de mercado de trabajo y a la cohesión social; por otra parte, la materia complementa la dimensión social de las políticas económicas tratando de establecer su complementariedad y, también, sus contradicciones. Son cuestiones con un fuerte correlato en las políticas económicas como muestra la inclusión de las políticas sociales entre las estrategias económicas de los “Programas Nacionales de Reforma” de España o el papel otorgado a las políticas económicas en los Informes Nacionales de Estrategias de Protección Social e Inclusión Social y en los Informes Nacionales Sociales que España remite a la Comisión Europea.

En este sentido la materia tiene como objetivo hacer una presentación integrada de la dimensión social y de la dimensión económica de las políticas sociales.

La aproximación a las políticas sociales se realiza desde diferentes vertientes, todas ellas complementarias:

- a) La dimensión teórica de la política social destacando los debates teóricos e ideológicos sobre sus fines y funciones;
- b) La dimensión histórico-institucional analizando la evolución histórica de las instituciones de bienestar, los procesos de reformas y el diálogo social y el disenso sobre las políticas sociales;
- c) La dimensión europea de las políticas sociales y su interrelación con las políticas económicas en la generación de empleo y cohesión social (garantía de rentas y acceso a servicios públicos como la sanidad);
- d) La dimensión operativa de las políticas sociales como políticas públicas: procesos de diseño, implementación y evaluación;
- e) Finalmente, la dimensión de impacto social de las políticas en el bienestar de las personas y los hogares.

Con esta asignatura se pretende que el alumno se aproxime al conocimiento de la política social española ubicada en su contexto internacional, teniendo en cuenta tanto sus principales estructuras de funcionamiento, como las instituciones que la conforman. En concreto, se tendrá en cuenta cómo las instituciones socioeconómicas del bienestar se enfrentan a problemas socioeconómicos emergentes en los últimos años y de amplio calado en el futuro como son: el envejecimiento de la población, la exclusión social, la redefinición de los roles de género o la inmigración, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Se pretende dar cuenta de estos objetivos a través de la participación activa, individual y grupal, del alumno, potenciando su capacidad de análisis crítico, aplicando los conceptos y conocimientos adquiridos y desarrollando sus habilidades de expresión oral y escrita, así como su capacidad de trabajo en equipo.

## 3. COMPETENCIAS

El curso tiene tres objetivos:

- Aproximar al alumno a los conceptos y categorías básicas de la política social en el marco de los desarrollos del Estado de bienestar.
- Introducción a los factores institucionales y de diseño de las políticas sociales.
- Introducción a la evaluación de los resultados (*outputs*) e impactos (*outcomes*) de las políticas sociales.

Competencias genéricas:

1. Desarrollo de habilidades para la búsqueda, selección y estructuración de la información.
2. Comprensión, análisis y síntesis de textos teóricos, documentos e informes.
3. Mejora de destrezas de acceso, manejo e interpretación de fuentes estadísticas.
4. Capacidad para diseñar y desarrollar un trabajo guiado, en especial la comunicación y la expresión de las ideas tanto de manera oral como escrita.
5. Fortalecimiento de las habilidades de aprendizaje autónomo, capacidad crítica y trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Comprensión de las categorías básicas en materia de política social.
2. Comprensión y análisis de la dimensión institucional de las políticas sociales como condicionante y como instrumento de diseño e implementación.
3. Comprensión del entorno institucional de la UE en materia de políticas sociales.
4. Comprensión del papel de los actores sociales y económicos en las políticas sociales con especial referencia al Diálogo Social y al Diálogo Civil.
5. Comprensión y análisis de las políticas de servicios (educación, sanidad, servicios de empleo y servicios sociales) y prestaciones económicas (pensiones, desempleo, hijo a cargo, prestaciones puntuales)
6. Introducción a la evaluación de impacto de las políticas sociales en su dimensión social, económica e institucional.

## 4. CONTENIDOS

| Bloques de contenido  | Total de clases, créditos u horas       |
|---|---|
| <b>Módulo I : Política social y sistemas de bienestar</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orígenes y conceptos básicos de la política social.</li> <li>2. Enfoques teóricos sobre política social.</li> <li>3. Regímenes europeos de bienestar.</li> <li>4. Las políticas sociales de la Unión Europea.</li> </ol>  | 10 Sesiones en grupo<br>Total: 15 horas |
| <b>Módulo II: Marco institucional y económico de las políticas sociales</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España.</li> <li>6. Los Servicios Públicos de bienestar: sanidad, educación, vivienda y servicios sociales.</li> <li>7. La Garantía de Rentas en España. Seguridad Social: funciones, financiación. Niveles contributivo y asistencial. El sistema de rentas mínimas en España</li> <li>8. Gasto Público y financiación del Estado de Bienestar.</li> </ol> | 10 Sesiones<br>Total: 15 horas          |
| <b>Módulo III: Impacto social y económico de las políticas sociales</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Las opiniones y actitudes ciudadanas sobre las políticas sociales.</li> <li>10. Impacto redistributivo de las políticas sociales</li> <li>11. Los problemas de futuro de la política social: exclusión social y pobreza; inmigración y refugio; envejecimiento y dependencia.</li> <li>12. Globalización y políticas sociales</li> </ol>  | 10 Sesiones<br>Total: 15 horas          |
|   | 15 semanas (45 horas)                   |

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Número de horas totales: 150

|   |   |
|---|---|
| Número de horas presenciales:<br>48 horas                       | Número de horas presenciales: 48 horas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En clases teóricas en grupo amplio: 22,5 horas.</li> <li>• En clases de carácter práctico: 22,5 horas.</li> <li>• Pruebas finales de evaluación: 3 horas.</li> </ul> |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante:<br>102 horas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de estudio autónomo: 60 horas.</li> <li>• Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 42 horas.</li> </ul>   |
| Total 150 horas   | 150 horas   |

### Estrategias metodológicas

|                     |   |
|---------------------|---|
| Clases presenciales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas: presentación de las unidades didácticas en las que se incidirá en conceptos y teorías clave, interpretaciones, esquemas conceptuales y su aplicación a casos significativos.</li> <li>• Clases de prácticas: debates, comentarios de textos científicos (libros y artículos), exposición y debate de lecturas obligatorias, estudio de casos, análisis de documentos (artículos de prensa, radio y televisión, información y opinión, notas de prensa, comunicación publicitaria, estadísticas), manejo de estadísticas básicas, acceso a webs de interés, manejo de investigaciones cuantitativas y cualitativa, construcción de indicadores e índices básicos, análisis de políticas y presentación-exposición de trabajos y proyectos.</li> </ul> |
| Trabajo autónomo    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual: estudio independiente, lecturas y preparación de ejercicios a realizar en clases presenciales (ejercicios, mapas conceptuales, búsqueda de información, resolución de tareas y problemas).</li> </ul>  |
| Tutorías colectivas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización y seguimiento de los procesos de aprendizaje.</li> <li>• Resolución de dudas</li> <li>• Evaluación del avance de la asignatura.</li> </ul>  |
| Exámenes            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas finales escritas sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</li> </ul>   |

## Materiales y recursos

En el servicio de reprografía, los alumnos dispondrán de un dossier que incluye material básico para el seguimiento de la asignatura, fundamentalmente los textos de lectura obligatoria.

Los materiales para la realización de ejercicios prácticos y los guiones para el seguimiento de la asignatura estarán disponibles en las plataformas virtuales de la asignatura (Entorno de Publicación Docente y Aula Virtual).

### 6. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El sistema de evaluación continua se adecuará a los recursos docentes y al número de alumnos por grupo, y será comunicado oportunamente al inicio de las clases.

#### a) Criterios de evaluación

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los conceptos básicos y comprensión de las ideas principales de la disciplina.
- Utilización del conocimiento en debates, discusiones y elaboraciones de textos, tanto en la participación en el aula como en los documentos de ejercicios y trabajos realizados.
- Capacidad del alumno/a para realizar críticas razonadas de posiciones y hechos (escritas u orales). Por tanto, se evaluará: la capacidad de argumentación, la originalidad, la creatividad.
- Claridad expositiva (oral o escrita) y ortografía.

#### b) Instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua del estudiante, a pesar de lo cual se ofrecen dos modalidades para la evaluación de la asignatura:

#### Opción A: Evaluación continua

Aquellos estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua, serán evaluados por medio de:

1. Elaboración y exposición de trabajos grupales, realización de ejercicios individuales, participación y aportaciones. Estas pruebas evaluarán las competencias asociadas a la búsqueda de información, capacidad de interpretación, calidad de las aportaciones y argumentos utilizados, redacción de informes, comunicación, participación activa en grupo y conocimientos específicos. En concreto se evaluarán: trabajos individuales, trabajos grupales, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales.
2. Asistencia y participación activa del alumno/a en las clases presenciales, tanto en grupo grande como en grupo reducido.
3. Examen final de conceptos básicos desarrollados a lo largo del curso.

#### Opción B: Evaluación final

Para acogerse a la evaluación final, el alumno/a deberá solicitarlo por escrito al Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Aquellos estudiantes que sigan el sistema de evaluación final, serán evaluados a través de:

1. Examen o prueba final escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos tanto a través de las clases presenciales como del trabajo individual del alumno/a. Esta prueba evaluará las competencias asociadas a la adquisición de conocimientos fundamentales.

2. Realización de forma individual y voluntaria de un trabajo tutorizado sobre textos de carácter académico (libros y/o artículos). Las pautas y contenidos de estos trabajos se plantearán a comienzo de curso y serán entregados al profesor de la asignatura el día del examen.

### c) Criterios de calificación

#### Opción A: Evaluación continua

El 100% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de: a) realización y entrega de trabajos y ejercicios individuales por escrito (30%), b) presentaciones en clase de temas propuestos por el profesor (20%), c) elaboración y exposición final de trabajo en grupo (30%) y d) realización de examen final de conceptos básicos desarrollados a lo largo del curso (20%).

La asistencia mínima a las clases presenciales es del 80%.

#### Opción B: Evaluación final

1. El 100% de la calificación se obtendrá por medio del examen o prueba final escrita con preguntas a desarrollar sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
2. En caso de que se opte por realizar el trabajo individual voluntario, el cálculo de la calificación se realizará de la siguiente manera: 80% de la calificación corresponderá a la del examen o prueba escrita y 20% a la del trabajo individual.

#### Cuestiones generales

Aquellos alumnos que cometan dos o más faltas de ortografía en las pruebas escritas en los trabajos del curso (evaluación continua) como en el examen final (evaluación final) tendrán una calificación de suspenso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Adelantado, S (Coord.)(2000). “Cambios en el Estado de Bienestar”. Barcelona: Icaria.
- Aguilar, M, Gaviria, M y Laparra, M. (1995). “La caña y el pez: Estudio sobre los salarios sociales en las Comunidades Autónomas”. Madrid: FOESSA.
- Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. (coords.) (1998). “Política Social”. Madrid: McGraw Hill.
- Anisi, D. (1995) “Creadores de escasez”. Madrid: Alianza.
- Arriba, A. (coord.) (2008). “Políticas y bienes sociales: procesos de vulnerabilidad y exclusión social”. Madrid: FOESSA
- Arriba, A, Calzada, I., Pino, E. (2006). “Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar 1985-2005. Opiniones y actitudes. Madrid: CIS.
- Ayala, L. (2000). “Las rentas mínimas en la reestructuración de los Estados de Bienestar”. Madrid: CES.
- Ayala, L. (coord.) (2008). “Desigualdad, pobreza y exclusión”. Madrid: FOESSA.
- Ayala, L. y Martínez, R. (2005). “Las políticas contra la pobreza: factores de cambio y efectos sobre la igualdad. En Políticas públicas y Distribución de la renta. Madrid: FBBVA.
- Ayala, L., R. Martínez, J. Ruiz-Huerta (2013). “Desigualdad y redistribución en los países de la OCDE”. Madrid: Fundación Alternativas.
- Baldwin, P. (1990). “La Política de Solidaridad Social. Bases sociales del Estado de Bienestar Europeo 1.875 – 1975”. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Carrasco Carpio, C. (1999). “Los mercados de trabajo: los inmigrantes económicos”. Madrid: MTAS.
- Casado, D. (2002). “Reforma política de los servicios sociales”. Madrid: Editorial CCS.

- Casado, D. (dir.) (2007). “Perfeccionamiento de los servicios sociales en España”. Madrid: FOESSA.
- Casado, D. (2011). “Afrontar la discapacidad, el envejecimiento y la dependencia”. Madrid: CCS.
- Casas Mínguez, F. (2010). Mercado de Servicios y los Servicios sociales de interés general en la Unión Europea. UCLM: Boletín Informativo de Trabajo Social nº 15.
- Castells, M. (1997). “La era de la información. Economía, cultura y sociedad”. 3 Vols. Madrid: Alianza.
- Consejo Económico y Social de España (Anual) Memoria Socioeconómica y laboral. Madrid: CES. <http://www.ces.es/web/quest/memorias>
- Crouch, C. (2004). “Posdemocracia”. Madrid: Taurus.
- Espina, A. (2007). “Modernización y Estado de Bienestar en España”. Madrid: Fundación Carolina.
- Esping-Andersen, G. (2000). “Fundamentos sociales de las economías postindustriales”. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G. (1993). “Los tres mundos del Estado de Bienestar”. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Etxezarreta, M., Idoate, E., Iglesias, J., Junyent, J. (2009). “Qué pensiones, qué futuro. El Estado de Bienestar en el siglo XXI”. Barcelona: Icaria&Antrazyt.
- FOESSA (1993) “V Informe Sociológico sobre la situación social en España”. Madrid: FOESSA. Ver el Capítulo 11 sobre Política de Rentas (Gregorio Rodríguez Cabrero).
- FOESSA (2008), “VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España 2008”. Fundación FOESSA, Madrid. Ver Capítulo sobre tercer Sector
- FOESSA (2013) (2013). Desigualdad y Derechos Sociales. Análisis y Perspectivas 2013. Madrid: FOESSA-Caritas.
- FOESSA (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: FOESSA. Ver Rodríguez Cabrero, G. (coord.) Capítulo V: Estado de bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea. Madrid: FOESSA
- Frazer, H., Marlier, E., Nicaise, I. (2010), “A social inclusion roadmap”. Antwerpen-Adeldööm: Garant.
- Frazer, H y Marlier, E. (2013). Assessment of the implementation of the European Commission recommendation on active inclusion. Synthesis Report. Brussels. [www.peer-review-social-inclusion.eu](http://www.peer-review-social-inclusion.eu).
- Fresno, J. M. (2013). Recortes y reformas: brecha reciente entre el norte y el sur de Europa. Revista Documentación Social nº.
- Fundación Luis Vives (2012). Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: FLV.
- Giner, S. y Sarasa, S. (Eds) (1997). “Buen gobierno y política social”. Barcelona: Ariel.
- Goma, R. y Subirats, J. (Coords.) (1998). “Políticas Públicas en España”. Barcelona: Ariel.
- González Temprano, A. (Director) (2003). “La consolidación del Estado de Bienestar en España. 1993-2000”. Madrid: CES.
- Guillén, A. M. y León, M. (Edited) (2011). The Spanish Welfare State in European Context. Farnham: Ashgate.
- Guillén, A.M. (Directora) (2015). X. Políticas sociales, pp.1017- 1106. En CIS: “España 2015. Situación social”. Madrid: CIS.
- Izquierdo Escribano, A. (2002) (director). “La inmigración en España: mercados de trabajo y protección social de los inmigrantes”. Madrid: CES.
- Izquierdo, A. (coord.) (2008). “El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión”. FOESSA, Madrid.
- Jaraíz, G. (ED.) (2018). Bienestar social y políticas sociales. Madrid: Catarata.
- Judt, T. (2010). “Algo va mal”. Madrid: Taurus



- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (Eds.) (2009). “La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. Madrid: FOESSA.
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (2012). Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España. Barcelona: Obra Social “la Caixa”,. Colección Estudios Sociales nº 35.
- Maravall , H. (2003). “El envejecimiento en España”. Cuadernos de Información Sindical nº 43. Madrid: CCOO.
- Montagut, T. (2014). “Política Social: una introducción”. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (2000). “Ciudadanos precarios. La última red de protección social”. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (Comp.) (1998). “Unión Europea y Estado de Bienestar”. Madrid: CSIC y MTAS.
- Moreno, L. (coord.) (2009). “Reformas de las políticas del bienestar en España”. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Moreno, L. (2013). “La Europa Asocial”. Barcelona: Península.
- Moreno, F.J. y Bruquetas, M. (2011). “Inmigración y Estado de bienestar”. Barcelona: Obra social “la Caixa”.
- Muñoz del Bustillo, R. (Coor.) (2000). “El Estado de Bienestar en el cambio de siglo: una perspectiva comparada”. Madrid: Alianza Editorial.
- Navarro, V. (1999). “Neoliberalismo y Estado de Bienestar”. Barcelona: Ariel.
- Navarro, V. (Ed.)(1997). “El Estado de Bienestar en España”. Madrid: Tecnos/UPF.
- Navarro, V. (2007-2010). “Observatorio Social de España”. <http://www.observatoriosocial.org>.
- Ochando, C. (1999). “El Estado de Bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas”. Ariel: Barna.
- Palier, B. (edited) (2010). A Long Good-bye to Bismarck: The Politics of Welfare Reforms in Continental Welfare States. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Pérez Díaz, V. y López Novo, J.P. (2003). “El Tercer Sector Social en España”. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pino, E. del y Rubio Lara, J. (2013) “Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada”. Madrid: Tecnos
- Polanyi, K., (1989). “La gran transformación”. Madrid: La Piqueta.
- Rodríguez Cabrero, G. (coord.) (2011) “Servicios sociales y cohesión social”. CES, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (director)(2015). Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). [www.plataformaong.org](http://www.plataformaong.org).
- Rodríguez Cabrero (coord.)(2004a) “Las entidades voluntarias de acción social en España”. Madrid: Fundación FOESSA.
- Rodríguez Cabrero, G (2004b). “El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos”. Madrid: Fundamentos.
- Rodríguez Cabrero, G, Arriba, A., Salido, O. Marbán, Vicente (2005). “Actores Sociales y reformas del bienestar”. Madrid: CSIC-UPC.
- Rodrik, D. (2011). “La paradoja de la globalización”. Barcelona: Bosch.
- Rosanvallon, P. (1995). “La crisis del Estado Providencia”. Madrid: Civitas.
- Sarasa, S. y Moreno, L. (comp.) (1995). “El Estado de Bienestar en la Europa del Sur”. Madrid: CSIC.
- Sen, A. (1995). “Nuevo examen de la desigualdad”. Alianza: Madrid.
- Sotelo, I. (2010), “El Estado Social”. Madrid: Trotta.

- Tezanos, J.F., E. Sotomayor, R. Sánchez Morales, V. Díaz (2013). En los bordes de la pobreza. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Titmuss, R. (1968). "Social Policy: an introduction". London: Allen & Unwin.
- Torres López, J. (Coor.) (1996) "Pensiones públicas: y mañana qué?". Barcelona: Ariel.
- VV.AA. (1996). "Dilemas del Estado de Bienestar". Madrid: Argenteria-Víbor.
- VV.AA. (1998). "Condiciones de vida de la población pobre en España". Madrid: FOESSA.
- VV.AA. (2006). "Pobreza y solidaridad: hacia un desarrollo sostenible". Vitoria-Gasteiz: FCAVN.
- VV.AA. (2007). "Estado de bienestar y política social. *Política y Sociedad*, Vol. 44 Núm. 2.
- VV.AA. (2007). "El Estado de bienestar ante los nuevos riesgos sociales". Vitoria-Gasteiz: FCAVN
- VV.AA. (2011). "El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global". Vitoria-Gasteiz: FCAVN
- Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009). "Desigualdad: una análisis de la (in)felicidad colectiva". Madrid: Turner.

### Recursos electrónicos y direcciones web de interés:

- Banco de España: [www.bde.es](http://www.bde.es)
- Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es>
- Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/policias/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/policias/index_es.htm)
- Comisión Europea: Inclusión social: [www.peer-review-social-inclusion.es](http://www.peer-review-social-inclusion.es).
- Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/social>.
- Comité de Protección social: <http://ec.europa.eu/social>
- Comité Económico y Social Europeo: [www.ces.eu.int](http://www.ces.eu.int)
- Consejo Económico y Social (CES): [www.ces.es](http://www.ces.es)
- Estudios de la Caixa: [www.estudios.lacaixa.com](http://www.estudios.lacaixa.com)
- Eurobarómetro: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm)
- EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- FMI: [www.imf.org](http://www.imf.org)
- FOESSA
- Fundación BBVA: [www.bbva.com](http://www.bbva.com)
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada: [www.fedea.es](http://www.fedea.es)
- Fundación FOESSA: <http://www.foessa.org>
- Fundación Luis Vives: <http://www.fundacionluisvives.org>
- Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
- Instituto Nacional de Estadística de España: <http://www.ine.es>
- Ministerio de Economía: [www.mineco.es](http://www.mineco.es)
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad: <http://www.msssi.es>
- Observatorio social de España: <http://www.observatoriosocial.org/ose/>
- ONU: [www.un.org](http://www.un.org)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Plataforma de ONG de Acción Social. [www.plataforma.org](http://www.plataforma.org).
- Unión Europea: <http://europa.eu.int>

### Revistas

- Papers: [www.raco.cat/index.php/papers](http://www.raco.cat/index.php/papers)
- Arxius de Sociologia: [www.uv.es/sociolog/arxiu](http://www.uv.es/sociolog/arxiu)
- Cuadernos de Relaciones Laborales:
- JESP (Journal of European Social Policy)

- JESS (Journal of European Social Security)
- Política y Sociedad (UCM)
- REIS: Revista española de investigaciones sociológicas, 1978-: [www.reis.cis.es](http://www.reis.cis.es)
- Revista Análisis y Gestión de Políticas Públicas.
- Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:
- Revista Documentación Social: <http://www.foessa.org>.
- RIS: Revista Internacional de Sociología: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia>
- Revista Internacional del Trabajo (OIT): [www.ilo.org/public/spanish/revue/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/revue/index.htm)
- [revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2\\_Historico&id=POSO&num=POSO080813](http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2_Historico&id=POSO&num=POSO080813)
- Social Administration
- Sociología del trabajo: [www.ucm.es/BUJM/cee/econhis/S/S/02108364.htm](http://www.ucm.es/BUJM/cee/econhis/S/S/02108364.htm)
- South European Society and Politics